CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Humaitá Nº 377 Teléfono: 492 051 / 54 Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y OTROS IMPLEMENTOS PARA LA SEDE SOCIAL.

Asunción, 18 de junio de 2010

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 06 Acta N° 11 de fecha 17 de marzo de 2010, del Consejo de Administración; que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Contratación Directa para la **Adquisición de tractor y otros implementos para la Sede Social.**

En fecha 16 de junio de 2010 se realizó el Acto de Apertura de sobres conteniendo las ofertas presentadas por las siguientes firmas: METALCAR, TRACTO REPUESTOS S.A. EL SURCO.

De la comparación de ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Items	Descripción	METALCAR S.A.	TRACTO REPUESTOS S.A.	EL SURCO S.A.
1	Tractor	66.300.000	No cotiza	72.000.000
2	Rotativa	16.000.000	9.500.000	12.334.078
TOTAL		**82.300.000**	**9.500.000**	**84.334.078**

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, debidamente detallado por ítems.

Del análisis de las ofertas recibidas, se observa que las firmas METALCAR y EL SURCO S.A. han ofertado la totalidad de los Items solicitados en el Anexo 2 Formulario de Ofertas, no así la firma TRACTO REPUESTOS S.A.por este motivo queda descalificado tal como se exige en el punto 19 del Anexo 1 que la modalidad de Adjudicación será por la totalidad.

Especificaciones Técnicas requeridas:

Items	Descripción	Especificaciones mínimas requeridas	METALCAR	EL SURCO
			CUMPLE	
1	Tractor 4x4	Motor diesel de 3 cilindros	SI	SI
		40 HP a 2200RPM,	SI	SI
		Refrigerado por agua de 4 tiempos,	SI	SI
		Inyección directa, caja de cambios de 8 marcha delantera y de 4 de retroceso, embrague de 10" de doble acción,	SI	SI
		Bloqueo diferencial mecánico.	SI	SI
		Doble tracción de accionamiento mecánico.	SI	SI
		Dirección hidráulica.	SI	SI
		Distancia entre ejes 1.900 mm.,	SI	SI
		Peso mínimo de operación 1920kg	SI	SI
		Radio mínimo de viraje 4,50 m.	SI	SI
		Capacidad de la Bomba hidráulica de 20 litros/minutos.	SI	SI
		Accionamiento de toma de fuerza semi independiente tipo mecánico.	SI	SI
		Revoluciones de Toma de Fuerza 540 RPM y 1000 RPM.	SI	SI

Lic. VICTOR ROTELI
Dpto. Administrativo

Lic. RAQUEL GALEANO C.
Jefa
División Administrativa

Lic. RUBÉN PEREIRA OTAZÚ
Gerente de Administración y Finanzas

		Tablero de instrumentos completo, cuenta RPM, medidor de combustible, horimetro, luz testigo de carga de baserla.	SI	SI
		Sistema de luces reglamentarias y reflector de trabajo.	SI	SI
		Dos vías traseras. Hidráulicas para enganche rápido de implementos.	SI	SI
		Contra pesos delanteros y traseros.	SI	SI
		Techo Solar.	SI	SI
2	Rotativa de 1,30 m.	De corte con caja de engranajes helicoidales a baño de aceite	SI	SI
		Embrague de fricción para evitar golpes a la TP	SI	SI
		Rueda gula reguladora de altura de corte	SI	SI
		Cuchillas de acero al carbono.	SI	SI

Del análisis del cuadro de las especificaciones técnicas se concluye que las firmas cumplieron con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Anexo 3 del llamado a contratación directa N° 10/2010 de Adquisición de tractor y otros implementos para la Sede Social, resultando la oferta económicamente más ventajosa la que corresponde a la Firma **METALCAR S.A.**

Por lo expuesto, se sugiere adjudicar a la Firma **METALCAR S.A.** la **Adquisición de tractor y otros implementos para la Sede Social** por el monto total de **G. 82.300.000;** de conformidad al Artículo 28 y Articulo 34 inciso c) de la Ley 2051/03.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Cuadro de Precios comparativos
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas recibidas
- Disponibilidad Presupuestaria

Atentamente.

Lic. VICTOR ROTELA
Dpto. Administrativo

Lic. RAQUEL GALEANO C.
Jefa
División Administrativa

Lic. RUBÉN PEREIRA OTAZÚ
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. JUAN F. VEILUVA LEIVA
Miembro del Consejo
de Administración

Graciela de Fernández
Secretaria - Presidencia
C.J.P.E.B. & A.
22 JUN 2010